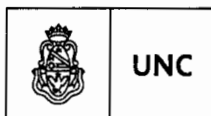




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0019953/2017-0030468/2017

Córdoba, **10 ABR 2018**

VISTO:

Las Resoluciones de HCD N° 323/2017 y N° 435/2017, y de HCS N° 1126/2017 y N° 1506/2017, que resuelven el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza de HCD N° 341/90 (y modificatorias) y de HCS N° 8/86, que reglamenta los concursos de Profesores Regulares; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Establecer desde el 16 de Abril al 8 de Mayo de 2018, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas en la siguiente asignatura:

Área: Principios y Teorías Contables
Orientación: Contabilidad Gerencial
Asignación Principal: Análisis de Estados Contables

Cargos:

Uno (1) de Profesor Asociado -Cód. 107-
Dedicación: Simple

Uno (1) de Profesor Adjunto -Cód. 111-
Dedicación: Simple

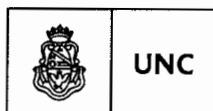
Jurado:

Titulares: Cr. Florencio Escribano Martínez
Lic. Esteban Alberto Benavidez
Cr. Tristán Edgardo Ibazetta

(UNC)
(UNC)
(UN La Pampa)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0019953/2017-0030468/2017

Suplentes: Cr. Eduardo Maldonado	(UNC)
Cr. Alberto Eduardo Scravaglieri	(UNC)
Cr. Carlos Federico Torres	(UN Litoral)

Observados Egresados:

Titulares: Cra. Natalia Sachis	DNI N° 36.604.513
Cr. Pablo Alejandro Garetto	DNI N° 35.671.461

Suplente: Cra. Macarena Rollán Morales	DNI N° 37.438.944
Cr. Leandro Padován	DNI N° 36.707.307

Observadores Alumnos:

Titulares: Srta. Lucía Inés Vaira	DNI N° 37.822.623
Srta. Agustina Carasso	DNI N° 37.050.328

Suplente: Srta. María Andreassi	DNI N° 37.346.988
Srta. Valeria Gómez Mercado	DNI N° 38.020.650

Art. 2°.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas.

Art. 3°.- A los fines de la presentación de sus currículum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4°.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza de HCS N° 8/86.

Art. 5°.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados a la Ab. Fernanda Delfino del área de Concursos Docentes, al Lic. Aldo Marcelo Merciadri del Área Operativa, a la Coordinadora de Evaluación Docente, a la Secretaria de Asuntos Académicos y a los Directores de los Departamentos Académicos.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0019953/2017-0030468/2017

Art. 6º. - Comuníquese y archívese.

Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

288